

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6360 *Resolución de 26 de abril de 2012, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por la que se anuncia una vacante de Académico o Académica de Número.*

El Pleno de Académicos de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2011, en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos por los que se rige la Real Academia, aprobados por Real Decreto 1058/2005, de 8 de septiembre (BOE del 27), ha acordado anunciar en el «Boletín Oficial del Estado» una vacante de Académico de Número, que se corresponde con la Medalla número 8 de la misma.

Madrid, 26 de abril de 2012.—El Académico-Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Rafael Navarro Valls.